

## CIRCULAR No. 52

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**FECHA: BOGOTA D.C., 22 DE OCTUBRE DE 2014**

Un saludo fraterno y nuestros augurios de éxitos en sus proyecciones y planes.

Como es de conocimiento público, el 21 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la reunión de la Junta Directiva Nacional; a continuación, las conclusiones de la misma.

Con la participación de 66 delegados de los sindicatos filiales y los 15 miembros del Comité Ejecutivo, para un total de 81 asistentes, desarrollamos la siguiente agenda:

1. Asistencia y constatación del quórum
2. Saludos
3. Informes: Presidente de Fecode, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, II Encuentro Nacional Cultural y Folclórico
4. Análisis de la situación
5. Conclusiones y tareas

En desarrollo del orden del día, el presidente de la Federación, compañero Luis Grubert Ibarra, presenta el informe de presidencia (ver texto escrito); de igual forma los compañeros Jairo Arenas, Pedro Arango y Luis Chala, intervienen para entregar una síntesis de los resultados de los juegos nacionales del magisterio, la situación del FOMAG y como viene organizándose el II Encuentro Folclórico y Cultural.

Seguidamente, el compañero Fabio Arias, Secretario General de la CUT, saluda a los asistentes y esboza un informe ejecutivo sobre: el VI Congreso y la tenaza restrictiva de la que hicieron uso los medios masivos de comunicación para invisibilizar este evento, la afiliación internacional, la defensa de los DDHH y la reparación colectiva, el respaldo al proceso de paz, la situación de los estatutos y la realización de un Congreso Extraordinario en un año para tratar este tema (ver lo ratificado en el Congreso); así mismo lo atinente a la situación que se viene dando con la agenda laboral que se está abordando con el gobierno.

En la sesión de la Junta Directiva Nacional, se hizo presente el cineasta Sergio Cabrera, quien expuso a la audiencia el proyecto **MAESTROS**, serie documental sobre la vida de los docentes, un tributo a los maestros del país, a su profesión de enseñar, a su sacrificio en medio del conflicto social, político y armado; a sus aportes al desarrollo del país a través de la formación de mejores ciudadanos. Solicitamos a nuestras filiales estar prestos a aportar sus contribuciones para el éxito de este proyecto de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Previo al tema central de la Junta, se precisa la situación que se está presentando con la nueva Ministra de Educación, quien, en una desafortunada y unilateral decisión, viene implementando varios programas que atañen y comprometen el futuro de la educación pública; entre otros, *Colombia libre de analfabetismo*, *Programa de Becas*, *Jornada Ampliada para 53 mil estudiantes de grado noveno de 550 Instituciones educativas del país*, sin contar con recursos financieros suficientes y mucho menos con la opinión de los maestros y la comunidad educativa.

Al respecto de la Jornada ampliada precisamos que Fecode y el magisterio colombiano avanzaban en la discusión sobre la Jornada Única, se detallaron las necesidades reales en cuanto a número de alumnos, construcciones escolares, costos, criterios para la elaboración del currículo, nombramiento de maestros, dotación de instituciones y garantías escolares para los alumnos, entre ellas restaurantes, bibliotecas, transporte, lúdicas, deportes, artísticas.

De acuerdo con lo anterior, No compartimos lo planteado por la ministra, puesto que desconoce y desarticula las instituciones educativas y el PEI; desconoce la labor y la formación docente al imponer instructores formados para impartir una educación para el trabajo, propia del SENA; niega la formación enmarcada en los fines, metas y objetivos de la Ley 115 y es contraria a lo establecido en el Estatuto Docente. Al no contar con recursos económicos, materiales y sin el talento humano

especializado, esta propuesta es meramente populista, restringida y sin proyección, que no soluciona las verdaderas necesidades de las niñas, los niños, los jóvenes y de la educación colombiana.

Para abordar el cuarto punto de la agenda, se define por los asambleístas intervenciones de tres minutos; el propósito, sentar posición y presentar propuestas sobre el qué hacer frente al tema en discusión, la conquista del nuevo modelo o sistema de ascensos y reubicación de nivel salarial de los compañeros del Decreto 1278 de 2002, en correspondencia con lo establecido en el numeral 1 del **"ACTA DE ACUERDOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y FECODE": "SOBRE EL PROCESO TRANSITORIO DE ASCENSO Y REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL EN EL ESCALAFÓN, MIENTRAS SE CONSENSUA EL ESTATUTO ÚNICO DE LA PROFESIÓN DOCENTE"**.

Luego de una profusa discusión y las consabidas aclaraciones y precisiones en torno a los dos documentos producidos y entregados a Fecode por parte del Ministerio de Educación, así como de lo aprobado en esta materia por la Junta Nacional del pasado 10 de septiembre, se concluye lo siguiente:

Por unanimidad, la Junta Nacional acuerda y respalda continuar con el proceso de negociación de la conquista del nuevo modelo o sistema de ascensos para los compañeros del 1278/02 con los tres criterios aprobados por la pasada junta nacional (Títulos, experiencia y producción académica).

Rechazar las propuestas del Gobierno Nacional contenidas en el documento **"CRITERIOS GENERALES PARA UN NUEVO MODELO DE ASCENSO Y REUBICACIÓN SALARIAL PARA EDUCADORES DEL DECRETO 1278 DE 2002"** presentado por el Viceministro de Educación, por cuanto éste no recoge las aspiraciones radicadas y sustentadas por Fecode en estas materias.

En razón de lo anterior, no declinaremos ni renunciaremos a la justa aspiración de conquistar el nuevo sistema de ascensos que sin talanqueras propicie el desarrollo y la movilidad en el escalafón de los compañeros del Decreto 1278/02, tal como fue convenido y plasmado en

el acta de acuerdos de mayo/14, en el entendido que dicha pretensión y propósito es justo y razonable.

En correspondencia con los anteriores objetivos, llamar al magisterio a la más férrea unidad alrededor de Fecode y sus sindicatos filiales, la respectiva discreción manteniendo la confidencialidad de los diseños tácticos para la negociación y el respeto a las reglas de la democracia sindical.

Declararnos en estado de alerta máximo y estar prestos a la movilización y la lucha contra las políticas neoliberales del gobierno de Juan Manuel Santos y por nuestras reivindicaciones sentidas

Llamar a la comunidad educativa y al magisterio en particular, a organizar, preparar y participar en la **JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN DEL MAGISTERIO** en respaldo a la negociación entre el gobierno y Fecode, el día **6 de noviembre** del año en curso. La modalidad acordada será la toma de las capitales de los departamentos.

Exigir del Gobierno Nacional, respeto y cumplimiento de los acuerdos pactados.

Publicaremos un comunicado de prensa de denuncia de las políticas neoliberales del gobierno, la defensa de la educación pública y el estado del proceso de negociación y respaldo a la misma, el próximo 26 de octubre.

Una vez culmine esta negociación, convocar una reunión urgente de los compañeros del 1278/02 que integran las Juntas Directivas de nuestras filiales, para analizar y socializar con ellos los resultados de dicha concertación y así, además de esclarecer algunas posibles dudas, consensuar el accionar hacia adelante, en tanto lo acordado es transitorio hasta tanto se acuerde el Estatuto Único de la Profesión Docente.

Denunciar por todos los medios la arremetida criminal contra los educadores colombianos, que a la fecha se expresa en el asesinato de 1003 maestros. Así mismo seguir enarbolando la bandera y la campaña **"LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ"**

Disponernos desde ya a preparar y organizar el PLIEGO NACIONAL DE PETICIONES, a presentar al Gobierno Nacional en el 2015.

Fraternalmente,

**COMITÉ EJECUTIVO**

**LUIS GRUBERT IBARRA**  
Presidente



**RAFAEL CUELLO RAMÍREZ**  
Secretario General